

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de septiembre del 2019, a las 11 horas con 40 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado Presidente; buenos días a todas y a todos. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 18 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Presidente, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto; solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado José Dolores Hernández. Gracias, Primera Secretaria...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, podría registrar mi asistencia por favor, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia del Diputado Luis Esparza Olivares; de la Diputada Susana Rodríguez Márquez; de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; del Diputado Héctor Adrián Menchaca; del Diputado José María González Nava; nada más ellos...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Perdón, Presidente; para registrar mi asistencia, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 29 de agosto del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta

Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 18 de junio del año que cursa, para la expedición del Decreto correspondiente.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas crea la Comisión Especial y Plural para dar seguimiento y resolución a la problemática Ambiental, minera y social en la comunidad de San Juan de Cedros, Municipio de Mazapil, entre los habitantes de dicha comunidad y la Minera Peñasquito.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como a los Diputados Federales que representan al Estado de Zacatecas, para que en su oportunidad hagan las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, a efecto de que sea contemplado dentro del mismo el Programa 3x1 para Migrantes, asignándole en consecuencia los recursos necesarios que garanticen el desarrollo de la comunidad migrante y sus familias en la República Mexicana.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a reformar el Régimen Fiscal de los Residentes en el Extranjero previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás ordenamientos legales correspondientes, a efecto de que no les sea aplicable a los migrantes mexicanos con residencia en el extranjero que buscan impulsar el desarrollo en sus comunidades de origen.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya al Secretario de Seguridad Pública, para que sancione las conductas de los servidores públicos que, en ejercicio de sus funciones, emitieron expresiones que contribuyen a la cultura de la violencia contra las mujeres.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de candidaturas comunes.

11.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que abroga el Decreto número 361, expedido por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Jerez, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.

13.- Asuntos Generales; y,

14.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- En los mismos términos, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad el Orden del Día, por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 29 de agosto del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de agosto del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 29 de agosto del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el

trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé dar lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Jaime Gutiérrez Hernández, Presidente del Comité en defensa de los Límites del Municipio de Vetagrande, Zac. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se integre una Comisión especial para esclarecer el tema de los límites territoriales entre los municipios de Vetagrande, Guadalupe, Zacatecas, Pánuco y Morelos; y con ello, se detenga la invasión que por años han venido padeciendo.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto:* Por acuerdo del Pleno del Instituto, remiten una propuesta de reforma al artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso por conducto de las Diputadas Secretarias. Dando continuidad con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 18 de junio del año que cursa, para la expedición del

Decreto correspondiente. Para ello, le solicito a la Segunda Secretaria, dé a conocer a la Asamblea la información correspondiente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra del Informe del cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 18 de junio del año que cursa, para la expedición del Decreto correspondiente. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al cómputo anterior, y con fundamento en las disposiciones contenidas por los artículos 164 y 165 de la propia Constitución Local, y tomando en consideración que 30 Ayuntamientos a la fecha no han remitido documento alguno al respecto, toda vez que se les ha vencido el plazo con exceso para ello; en consecuencia, se da la aprobación ficta; y por lo tanto, expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha; y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas crea la Comisión Especial y Plural para dar seguimiento y resolución a la problemática ambiental, minera y social en la comunidad de San Juan de Cedros, Municipio de Mazapil, entre los habitantes de dicha comunidad y la Minera Peñasquito. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Menchaca, autor de la misma; en razón de que no se encuentra presente; le pido a la Segunda Secretaria, dé lectura de la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas crea la Comisión Especial y Plural para dar seguimiento y resolución a la problemática ambiental, minera y social en la comunidad de San Juan de Cedros, Municipio de Mazapil, entre los habitantes de dicha comunidad y la Minera Peñasquito.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO- Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...para manifestar ante esta Asamblea, que como no está el Diputado promovente, pero quiero que se considere el poderme suscribir a esta Iniciativa, para que quedé registrado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado en el Diario de Debates muy amable. Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Como nos faculta el artículo 105 fracción II del Reglamento General, le solicito a usted que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y de que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
para registrar mi asistencia; y se registre mi voto a favor, Diputado Presidente.

PERLA MARTÍNEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

de su votación?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado José Dolores, el sentido

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de la Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias, Diputado. Si no hay más; se concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera hasta cinco minutos, para hablar a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, me voy a permitir hacer uso de este micrófono, para solicitar a los integrantes de esta LXII Legislatura, para que vayamos a favor de esta Iniciativa a fin de crear una Comisión Especial para atender el asunto de Cedros, el asunto de Peñasquito; quiero reiterarles y recordarles de la alta importancia que este asunto tiene para la vida económica del Estado de Zacatecas y para sus habitantes; de igual manera, recordarles que están de por medio en este momento cerca de 25 mil empleos que dependen de manera directa, indirecta de este asunto; debimos ir todos a la búsqueda de los consensos, a la búsqueda del diálogo para solucionar esta problemática; porque derivado de este asunto, también en este momento ya tenemos la toma de instalaciones de la empresa minera; perdón, de la empresa cervecera la Corona; de igual manera, hacemos votos, hacemos llamado para que se siga fomentando el diálogo; pero sobretodo a los inconformes, pedirles un poco de paciencia, un poco de conciliación; pero sobretodo, que permitan que estas grandes empresas que generan empleo y desarrollo para este Estado puedan seguir continuando; creo yo de que si existe voluntad de trabajar sus demandas sin hacer bloqueos; creo que se puede conseguir mucho más en beneficio de todos los zacatecanos, en este caso, en este momento de Calera; pero sobretodo, del Punto de Acuerdo que es para el ejido de Cedros. Muchas gracias...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¿Vale, para hechos?

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, ok; bueno, también celebro que se haga esta Iniciativa para revisar un tema tan importante; y por supuesto, al

formar esta Comisión Especial para lo de la minera Peñasquito; vamos a tener la oportunidad de tener la información más puntual de lo que en realidad está sucediendo; tanto de los empleos que son generados, como las condiciones en que estos son generados y del impacto ambiental; entonces, pues también invito a que se vote a favor de esta Iniciativa. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, si quiere hacer uso de ella.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; solo recordarles que hay un exhorto, de igual manera un Punto de Acuerdo, donde esta LXIII Legislatura aprobó una Comisión para que la trabajara directamente desde la Secretaría General de Gobierno de este Estado; lo bueno de este asunto es que ya está una mesa en la Secretaría de Gobernación, ya están trabajando; ahorita vemos en diferentes medios de comunicación, donde ya hay una contrapropuesta por parte de esta empresa Gold Corp para llevar a cabo una negociación profunda, pero sobretodo para que puedan ser liberados estos accesos a esta minera en la comunidad de Cedros; reitero, la importancia de no dejar de lado estos temas fundamentales que son parte de la columna medular, económica de nuestro Estado. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda debidamente registrada su participación; y concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... Quienes consideren que está suficientemente discutido, sírvanse levantar la mano en este momento. Muy bien, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, se encuentra suficientemente discutido, por las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor...

voto, por favor?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Calzada, el sentido de su

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor...

voto?

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Padilla, el sentido de su

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; Diputado José Dolores.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, muy amable.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como a los Diputados Federales que representan al Estado de Zacatecas, para que en su oportunidad hagan las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, a efecto de que sea contemplado dentro del mismo el Programa 3x1 para Migrantes, asignándole en consecuencia los recursos necesarios que garanticen el desarrollo de la comunidad migrante y sus familias en la República Mexicana. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, autor de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como a los Diputados Federales que representan al Estado de Zacatecas, para que en su oportunidad hagan las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, a efecto de que sea contemplado dentro del mismo el Programa 3x1 para Migrantes, asignándole en consecuencia los recursos necesarios que garanticen el desarrollo de la comunidad migrante y sus familias en la República Mexicana. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente,
si me permite la Diputada suscribirme a su Iniciativa, Felipe Delgado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos,
López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina
Dávila.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,
Adolfo Zamarripa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- En los mismos términos,
Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores
Delgadillo Aída.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de varios
Diputados y Diputadas para suscribir su Iniciativa, sí así lo considera, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, es un honor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, muy amable.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Conforme a lo establece el artículo 105 en su fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito a usted, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo sea de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

voto?

MARTÍNEZ PERLA.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Felipe, el sentido de su

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor...

EL DIP- PRESIDENTE.- ¿Diputada Navidad?

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor, o en contra?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si no hay más participaciones; se le concede el uso de la tribuna al Diputado Padilla, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Innegable y a veces no se puede tapar el sol con un dedo; entonces, desde este momento me adhiero a este Punto de Acuerdo y exhorto a los compañeros Diputados a que actuemos solidariamente, pero no solamente aquí en la tribuna si no que conformemos, ojalá y vayamos los 30 a la Ciudad de México, a la Legislatura Federal a buscar el cómo sí, buscamos los recursos necesarios para convalidar este programa, propuesta de gobierno desde hace varios sexenios y que ha dado buenos frutos; sobre todo, por lo que respecta a nuestra Entidad, no podemos negar lo que ha dicho la compañera Diputada Lizbeth que tiene toda la razón; entonces, vayamos al Congreso de la Unión y hagamos nuestro esfuerzo solidario con las instancias gubernamentales que sean necesarias para haber qué podemos hacer; de otra manera, pues los Puntos de Acuerdo que a veces aquí tan vehemente señalamos, pues no pasan de las buenas intenciones y dice el refrán: “que lo que a veces las buenas intenciones, está sabe qué el camino de sabe dónde”; entonces, yo exhorto, exhorto a los compañeros a que no solamente una Comisión, sino los 30 iniciemos las gestiones necesarias, los acercamientos y de hasta de ser necesario algunas acciones que nos permitan llevar a feliz término en el Presupuesto de Egresos de la Federación y como decía: la Diputada hace un rato me comentaba no le hacen que le cambien el nombre, no le hace que le pongan otras cifras; la cosa que persista este esfuerzo solidario con los migrantes de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, si nos permite Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, para hechos, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente; en primer término no solamente agradecer, sino transmitirle mi emoción por la solidaridad que demuestra con la comunidad migrante, Diputado; la verdad es que la respuesta no puede ser un no; tenemos que encontrar juntos el cómo sí; es decir, es innegable que el Programa 3 x 1 debe de corregirse en muchos sentidos, pero nosotros tenemos toda la disponibilidad para trabajar con el Gobierno Federal y que se cambie el nombre, que se cambien las reglas, que se cambie la fórmula, que se cambie lo que haya que cambiarse, lo que sea necesario modificar y perfeccionar; pero la voz que el día de hoy me permito ser portadora de los migrantes, es que tengamos una alternativa la que sea, la que considere el Presidente; porque aquí no solamente estamos hablando de dinero, sino de la cohesión, de la organización comunitaria; las Federaciones están siendo amenazadas por la falta del 3 x 1; es decir, los clubes de migrantes que no encuentran un buen motivo, un objetivo o un pretexto para organizarse van a desaparecer, van a dejar a las Federaciones; entonces, el clamor de la comunidad migrante reunida recientemente aquí en Zacatecas, es que se nos dé una alternativa, la que el Gobierno Federal decida; nosotros seremos muy respetuosos y la acataremos, pero no nos podemos quedar con un no; adicionalmente, quiero sumarme a este llamado suyo Diputado Padilla, de ir a la Federación a hacer nuestra la labor de los migrantes; pero también estaremos acompañados los principales líderes migrantes, ellos me han externado su interés de ir al Congreso de la Unión para que los escuchen y trabajar en esta nueva Iniciativa, todos votaron y todos están muy motivados por crear un nuevo programa, en donde se perfeccione lo que no sirvió, pero que motive la unión; hay instancias que ya contemplan la atención para los migrantes como el Instituto Nacional de Migración, el Instituto Mexicanos en el Exterior; y por supuesto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero de estas grandes dependencias ni una sola contempla un presupuesto para organización comunitaria. Es cuanto, Diputado Presidente; y nuevamente muchas gracias, Diputado Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, para contestar en hechos el Diputado en tribuna.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Como usted lo dice, y lo dice muy bien: un nuevo programa ajeno, hagamos a un lado lo malo, rescatemos lo que estuvo bueno, porque no todo estuvo malo; pero fundamentalmente, quitémosle lo politizado que a veces se hizo; entonces, manos a la obra Diputada, y estoy listo a acompañarla en la gestión; gusto en saludarla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado. Quienes consideren que está suficientemente discutido, favor de levantar la mano en este momento. Muchas gracias

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a reformar el Régimen Fiscal de los Residentes en el Extranjero previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás ordenamientos legales correspondientes, a efecto de que no les sea aplicable a los migrantes mexicanos con residencia en el extranjero que buscan impulsar el desarrollo en sus comunidades de origen. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, a reformar el Régimen Fiscal de los Residentes en el Extranjero previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y demás ordenamientos legales correspondientes, a efecto de que no les sea aplicable a los migrantes mexicanos con residencia en el extranjero que buscan impulsar el desarrollo en sus comunidades de origen. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019).* Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a ti, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe, Presidente, Diputado Presidente; si me lo permite el Diputado promovente, mi colega Felipe Delgado, me gustaría suscribirme a esta excelente Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, si me lo permite...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de las y los Diputados, para suscribir su Iniciativa, si así lo considera, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con gusto, muchísimas gracias a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya al Secretario de Seguridad Pública, para que sancione las conductas de los Servidores Públicos que en ejercicio de sus funciones, emitieron expresiones que contribuyen a la cultura de la Violencia contra las Mujeres. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. Presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se instruya al Secretario de Seguridad Pública, para que sancione las conductas de los Servidores Públicos que, en ejercicio de sus funciones, emitieron expresiones que contribuyen a la cultura de la Violencia contra las Mujeres.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para solicitarle a la promovente de la Iniciativa, me permita suscribirme a la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

de igual manera. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,

mismos términos. EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los

Felipe. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, si me lo permite la Diputada, gracias.

Guadalupe, también. EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José

los Diputados, para suscribir su Iniciativa Diputada, si usted lo permite. EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien está la solicitud de las y

dicho gracias. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, gracias, ya les había

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y con las facultades que éste me concede; le solicito a Usted, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, sea resuelta de forma urgente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Correa, el sentido de su voto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

voto, por favor.
EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma, el sentido de su

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites correspondientes. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de registrarse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. A continuación, me voy a permitir solicitarle al Diputado Zamarripa, que en su carácter de Vicepresidente ocupe esta Presidencia, para poder hacer uso de la tribuna.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Candidaturas Comunes. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Candidaturas Comunes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa que abroga el Decreto Número 361, expedido por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS. Diputado Presidente; solicito su autorización, para dar lectura a un resumen del Dictamen, dado que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa que abroga el Decreto número 361,**

expedido por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada; permítame, Diputado. Diputada Emma, déjeme checar que haya Quórum. A ver, permítame, pásale Gaby, y ahora sí. Perdón, adelante; perdón, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Continúa dando lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa que abroga el Decreto número 361, expedido por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Jerez, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente; solicito me permita dar lectura a un resumen del Dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Jerez, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.**

(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0144, de fecha 19 de septiembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Y antes de continuar con el siguiente punto; que sería de Asuntos Generales, me permito a solicitud de varios de las y los Diputados, solicitarles si nos ponemos de pie, para llevar a cabo un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los Sismos que sacudieron a la Ciudad de México en los años 1985 y 2017.

UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LOS SISMOS DE LOS AÑOS 1985 Y 2017.

...Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quien desee participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado?.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Presupuesto 2020 de la Federación”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales; por lo tanto, tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Omar Carrera, para abordar el tema: “del Presupuesto 2020 de la Federación”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Tal como lo dice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 es uno de los documentos de política pública más importantes de nuestro país, elaborado por esa Secretaría, acorde a las políticas que rigen el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador; en él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres Poderes, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero sobre todo y para lo que a nosotros nos ocupa, como las transferencias que se tienen presupuestadas para los gobiernos estatales y municipales, en este caso el de Zacatecas y sus 58 municipios; es de tomarse en cuenta que la austeridad republicana que rige la Cuarta Transformación de nuestro país, no deben de entenderse como recortes de tajo a diestra y siniestra en la manera en que se opera el gasto con recursos públicos en nuestra Nación, de tal manera que el gasto programable del Gobierno de la República, del Gobierno Federal estima un gasto neto para este 2020 de 6 billones 96 mil 335 millones 800 mil pesos, superior y por mucho al presupuestado el año pasado, que fue poco más de 5 billones de pesos; destaca, por ejemplo: que el gasto a Seguridad Social y a Salud, a derechohabientes se presupueste por un billón 305 mil 708 millones 600 mil pesos; el de fortalecimiento energético, por un billón 28 mil 793 millones de pesos; y el de Educación, Cultura y Deporte sea por 805 mil 464 millones 700 mil pesos; mientras que el de Comunicaciones y Transportes y Apoyo a la Infraestructura Regional y Local tenga destinados 293 mil 945 millones 400 mil pesos; a Salud se destinan 226 mil 252 millones 200 mil pesos, así como a Seguridad y Paz por 198 mil 135 millones 800 mil, y a Trabajo y Bienestar se destinen 189 mil 196 millones 500 mil pesos; con entusiasmo observamos que Zacatecas tendrá un impacto positivo debido a que el gasto federalizado en el Ramo 23 tiene un aumento cuya variación es del 8.1% más, lo que significa mil 601 millones, 600 mil pesos más, puesto que en el presupuesto del ejercicio actual fue por 13 mil 409 millones 300 mil pesos, y en la propuesta para el 2020 es de 15 mil 10 millones 900 mil pesos; así mismo, los recursos para protección social en salud del gasto federalizado muestran una variación positiva del 1.7%, lo que implica un aumento de mil 322 millones 900 mil pesos, toda vez que en el presupuesto 2019, se tuvieron 71 mil 215 millones 500 mil pesos, y para el 2020 será 72 mil 538 millones 400 mil pesos; las aportaciones federales a través del Ramo 33 tendrán un ligero aumento del 0.2% más, lo que implica 26 mil 914 millones 700 mil pesos más, pasando de los 789 mil 826 millones 700 mil pesos de este 2019 a 816 mil 741 millones 400 mil pesos para el 2020; al igual que las participaciones federales del Ramo 28 con un incremento del 0.9% más, lo que significa 24 mil 453 millones 200 mil pesos más, resultando 944 mil 270 millones 600 mil pesos para el 2020 contra los 919 mil 817 millones 400 mil pesos aprobados para el presente ejercicio; para el caso preciso de Zacatecas observamos que el Ramo 33 de participaciones federales para Zacatecas, tiene una variación negativa del menos 3.8% menos; es decir, 43 millones 100 mil pesos menos, con un impacto presupuestario que iría de los 12 mil 805 millones 800 mil pesos de este 2019, a 12 mil 762 millones 700 mil pesos para el 2020; cabe señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación, como es de todos sabido, especifica que el Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y

municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta, y atender demandas de gobierno en los rubros de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, así como infraestructura educativa; no obstante, se puede observar un movimiento que será positivo en la vida pública y social de la Entidad cuando con gusto sabemos, que el Ramo 28 de participaciones federales para Zacatecas tiene un aumento el 1.7% más; lo que significa, 220 millones 200 mil pesos más; es decir, que de los 12 mil 118 millones 300 mil pesos del 2019, pasarían a 12 mil 338 500 mil pesos, para el ejercicio fiscal 2020; cuando hablamos del Ramo 28, nos estamos refiriendo a los recursos asignados a los Estados y los municipios en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, y los Convenios de adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal; así las participaciones de ingresos federales e incentivos que se entregan a las Entidades Federativas y Municipios se hacen a través del Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, el Fondo de Fiscalización y el Fondo de Compensación, además del Fondo de Extracción de Hidrocarburos y el Fondo de Compensación al Impuesto sobre automóviles nuevos; compañeras y compañeros Legisladores, la Cuarta Transformación que vive el país, exige medidas de austeridad como ya lo hemos visto, pero esta vez representa una mayor posibilidad de que los recursos públicos sean distribuidos de forma equitativa, justa y para quien más lo necesita; por eso es de resaltar que el proyecto de presupuesto de egresos del 2020 contempla para el Estado de Zacatecas, montos desde los 258 millones 871 mil 923 pesos para la conservación de infraestructura carretera, así como 76 millones 358 mil 881 pesos para la conservación, estudios y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras; además de 54 millones 798 mil 496 pesos para subsidios en administración del agua potable y 14 millones 617 mil 285 pesos para subsidios agrícolas, entre otros; por eso, compañeras y compañeros legisladores, desde esta tribuna los exhorto para que desde este momento y hasta la aprobación del presupuesto nos mantengamos en gestión permanente para que desde este Poder Legislativo, que representa a todos los zacatecanos, gracias a la voluntad manifestada en las urnas, podamos en la medida de lo posible, incrementar algunos de estos montos, siempre con la visión de que los beneficios sean para todos los zacatecanos y sus familias, desde aquí mi reconocimiento al Presidente de la República, a la Secretaría de Hacienda y el exhorto también a nuestros legisladores para que desde su curul, hagan lo propio por su terruño que les estará por siempre agradecido, no dejando de un lado, también para la gestión de recursos para el programa del 3 x 1 y la recuperación de la aplicación del fondo minero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluya.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es cuanto, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los ciudadanos Diputados, dentro de dos minutos, a la siguiente Sesión; solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**